



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G3-0218/06/23

Oficio N°: MICH/GA/04/2670/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 12 de junio de 2023

EJIDO EL ROSARIO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Junio de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/2126/2023 de fecha 02 de Mayo de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Las Trojes o cuarta fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-002/22, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 451.366 Metros cúbicos	38	1	38	26710994	26711031
Las Trojes o cuarta fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-002/22, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 28.210 Metros cúbicos	3	39	41	26711032	26711034
Las Trojes o cuarta fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-002/22, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 67.705 Metros cúbicos	6	42	47	26711035	26711040
Las Trojes o cuarta fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-002/22, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 456.160 Metros cúbicos	38	48	85	26711041	26711078
Las Trojes o cuarta fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-002/22, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 28.510 Metros cúbicos	3	86	88	26711079	26711081
Las Trojes o cuarta fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-002/22, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 68.424 Metros cúbicos	6	89	94	26711082	26711087
Las Trojes o cuarta fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-002/22, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.539 Metros cúbicos	1	95	95	26711088	26711088
Las Trojes o cuarta fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-002/22, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 4.232 Metros cúbicos	1	96	96	26711089	26711089
Las Trojes o cuarta fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-002/22, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 1.439 Metros cúbicos	1	97	97	26711090	26711090
Las Trojes o cuarta fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-002/22, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 2.573 Metros cúbicos	1	98	98	26711091	26711091
Las Trojes o cuarta fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-002/22, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 19.296 Metros cúbicos	2	99	100	26711092	26711093

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G3-0218/06/23

Oficio N°: MICH/GA/04/2670/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 12 de junio de 2023

Las Trojes o cuarta fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-002/22, celulósicos, Otras hojosas, (Varias especies), 3.087 Metros cúbicos	1	101	101	26711094	26711094
--	---	-----	-----	----------	----------

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES


LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO